

El Fuerte, Sinaloa., a 02 de febrero de 2017.

Presidenta: Lic. Cintia Maribel Vega Quintero

Secretario: M.C. Jesús Alfredo Ayala Lopez

Vocal: C. Eligio Zavala Román

Vocal: C. José María Flores Soto

Vocal: Arq. Marco Antonio Robles Castro

Con fundamento en los Artículos 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de H Ayuntamiento de El Fuerte, presento ante este Honorable Cabildo, el Plan de Trabajo de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la cual me honro en presidir.

Con el fin de estudiar, analizar y en algunos casos que lo amerite dictar resolución, además de vigilar que se efectúen las disposiciones legales y acuerdos de este H. Ayuntamiento de El Fuerte, la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, solicita que las áreas de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, a cargo del C. José Orduño Carlón; Planeación, Desarrollo Social y Económico, a cargo de la C. Evangelina Quintero Rivera y Junta de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte, a cargo del C. Javier Solís Gutiérrez, otorguen facilidades para llevar acabo las siguientes actividades:

- Fijar la política y sistemas técnicos a que debe sujetarse la planeación urbanística Municipal.
- Informar a esta Comisión, la formulación, para la aprobación de la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal.
- Solicitamos participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- Informar a esta Comisión el otorgamiento de licencias y permisos para construcciones.
- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

- Promover la contribución de los habitantes a la construcción, conservación y reparación de las obras materiales del Municipio.
- Informar a esta Comisión cuando se promuevan programas en favor de la construcción de viviendas de interés social destinadas a familias de escasos recursos económicos.
- Informar a esta Comisión cuando se realicen trabajos de mantenimiento, reparación o construcción de obras de pavimentación y embanquetado, así como de la compostura, nivelación y alineación de calles.
- Atender y vigilar la debida prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Informar a esta Comisión la celebración de convenios con el Ejecutivo del Estado y con los organismos públicos paraestatales para asumir la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que competan a éstos, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario.
- Informar a esta Comisión de proyectos y ejecución de las obras necesarias para la prestación de servicios públicos.
- Solicitamos la participación de la Presidenta y el Secretario de esta comisión dentro del Sub Comité de Desarrollo Social, del Fondo de Infraestructura Social Municipal, así como el análisis previo de la propuesta de obra que se llevara a cabo en los ejercicios fiscales correspondientes.
- Solicitamos la pronta información de todos y cada uno de los contratos de obras que se llevaran a cabo en las dependencias de Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, la Dirección Planeación, Desarrollo Social y Económico; y en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte.
- Solicitamos estar presentes en los procedimientos de Licitaciones a cuando menos tres personas, así como los procedimientos de Licitación pública.
- Cuidaremos de los procedimientos de adjudicación directa de obra, se lleven a cabo de manera equitativa con el patrón de contratistas actualizado

que se tenga en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.

- Se gestionará ante cabildo y las instancias municipales correspondientes los recursos materiales y financiamiento necesario e indispensable para el cumplimiento de este programa de trabajo que queremos ejecutar durante la presente gestión.

Todo lo anteriormente expuesto es en virtud de que esta Comisión requiere del aval de quién la preside en procedimientos legales y jurídicos por lo que en un ejercicio de amplia responsabilidad y con el único interés de colaborar y apoyar en las decisiones de este H. Ayuntamiento esperamos contar con todo lo antes requerido para así generar la certeza a los integrantes de esta Comisión y por ende a la ciudadanía que representamos.

ATENTAMENTE



Lic. Cintia Maribel Vega Quintero
Presidenta de la Comisión de urbanismo,
ecología y obras públicas.